

G.A.094518

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A.945/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Compras G.C N°180/18, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada Y51764, cuyo objeto es la Adquisición de Software Brocade Network Advisor (BNA), que fuera solicitada por TIC, por el monto de \$ 884.247,96 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I) </H>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:,, I) </H>que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

,,,,,,<H>II)</H> que resulta imprescindible contar con el presente software de acuerdo a lo informado por la unidad usuaria;-----

<H>,,,,,, III) </H>El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 08/11/2018;-----

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

<H>-, ,Reiterar</H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 22.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL